



FRAY FRANCISCO
JIMÉNEZ DE CISNEROS
| FUNDACIÓN UNIVERSITARIA |

**EDUARDO SERRANO GÓMEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS,**

CERTIFICA

Que en la reunión del Patronato celebrada el 15 de julio de 2022 se acuerda:

- 1º. Aprobar el Acta de la reunión del Patronato de 22 de octubre de 2021.
- 2º. No tomar en consideración la propuesta de subida salarial presentada por el Comité de Empresa con base en que: i) cualquier aumento de salarios exige la previa aprobación de la masa salarial; y ii) porque, en su caso, debe realizarse en consonancia con la subida salarial aprobada con carácter general por la Comunidad de Madrid.
- 3º. Aprobar las cuentas auditadas 2020-2021.
- 4º. Aprobar la Memoria Académica del CES Cardenal Cisneros correspondiente al curso 2020-2021.
- 5º. Aprobar el Reglamento disciplinario del CES Cardenal Cisneros.

En Madrid, a 15 de julio de 2022.

Fdo.: Eduardo Serrano Gómez
Secretario del Patronato de la
Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros